ACUERDO SESION ORDINARIA N° 31/ CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE CELEBRADA DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2013

Doñihue: 08 de Octubre del 2013

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 31/2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Señoras Concejalas Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeanette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO Nº 104/

Aprobación a la prórroga del PLADECO, hasta el año 2014.

ILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp
Distribución
Sr. Encargado de DIDECO Don Juan Henríquez Tamayo
Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
Sres. Concejales de la comuna
Archivo Secretaría.